

DERECHO DE HUELGA...

—Viene de la página 1

Colectivo de carácter económico Social que presentamos, no fué tramitado porque la Compañía recurrió a la maniobra de no nombrar a sus representantes

ante el respectivo Tribunal de Conciliación y Arbitraje, procediendo el Juez, por resolución de dicho Tribunal, sobre la que no hay apelación, a declarar por terminado el conflicto. De esta manera, no hay forma alguna de

recurrir con éxito a los Tribunales, como es nuestro deseo, ya que basta con que la Compañía se niegue a nombrar sus representantes para que toda gestión termine. Y estamos seguros de que la Compañía lo hará todo el tiempo.

Como el señor Presidente comprenderá, los trabajadores no tenemos recursos legales a nuestro alcance, y la Compañía, inescrupulosamente, se vale de esta situación para una constante burla de nuestros derechos y mantenerse intransigente frente a nuestras demandas.

Atendida a esta situación y a que los trabajadores bananeros no tenemos derecho a huelga legal, la Compañía se niega a atender por la vía directa nuestros reclamos. Este es el verdadero origen de la situación en que se encuentran nuestros compañeros de Puerto González Víquez, pues efectivamente esos trabajadores recurrieron a plantear correctamente sus problemas; pero los personeros de la Compañía se negaron a oírlos, a sabiendas de que también podrían negarse a oírlos los Tribunales de Trabajo.

Por tal razón, pedimos a usted, intervenir en favor de los trabajadores de Puerto González Víquez, obligando a la Compañía a que adquiera compromisos firmes con los trabajadores respecto a sus demandas.

Y aún más, nos permitimos pedir a usted, para contar con recursos legales, que despache de inmediato a la Asamblea Legislativa las reformas al Código de Trabajo creando el fuero sindical y dándonos derecho de huelga sin las exigencias o requisitos establecidos actualmente.

No omitimos manifestar al señor Presidente que la United Fruit Co. no se conforma con mantener, intransigentemente, una situación delicada en Puerto González Víquez, sino que mantiene una constante provocación con los trabajadores en todos los sectores del Pacífico Sur.

Esperamos sus buenos oficios y nos suscribimos del señor Presidente, atentos y seguros servidores.

Víctor Vega Días, Francisco Rueda O., Ramón Santana F.
Siguen 487 firmas más.

EDITORIAL

Apoyamos la industrialización, pero nos oponemos a que se encarezca más la vida al pueblo

En el número anterior, refiriéndonos al proyecto de nueva ley de aforos, manifestamos la necesidad de que a la vez que se aumenten los aforos a ciertos artículos de lujo, se bajen los aforos de artículos de amplio consumo popular, a fin de que no sea sobre la clase trabajadora que caiga el peso de la protección industrial de que habla el proyecto, sino sobre la clase de los adinerados.

El ciudadano que quiera tener carro último modelo y regalar a su novia o esposa con caros perfumes franceses, que pague más por satisfacer esas medidas y que contribuya a la industrialización en la medida en que eso sea posible. Pero q' no sea únicamente el pueblo el que pague la industrialización, porque el pueblo no soporta ya más precios altos.

Estamos de acuerdo y apoyaremos con todo calor los impulsos al desarrollo industrial del país. Pero nos oponemos a que con ese pretexto se encarezca más la vida de las masas populares. Que se obligue a los capitalistas a contribuir en forma importante a la industrialización, pues ellos serán los más directamente beneficiados con la misma. Que se obligue a la United Fruit Co., con energía, a elevar sus tributos sobre utilidades a un 50%, tal como lo ha sugerido el actual gobierno, y que eso sirva para estimular el desarrollo industrial. Pero que no se le encarezca más la vida a los trabajadores, pues va a resultar contraproducente la medida.

... Los técnicos del actual gobierno, que han aconsejado la modificación de la ley de aranceles, saben que no podrá haber industrialización en Costa Rica si el mercado de consumo, el mercado interior, no se amplía. No podrán prosperar nuestras industrias si no tienen un mercado en donde vender. La gran masa campesina y obrera de nuestro país no tiene recursos para convertirse en el mercado que necesita una industria nacional económicamente conveniente.

Para que se industrialice el país tenemos necesidad de darle a los trabajadores medios económicos para que adquieran lo que esa industria va a producir. Es necesario que el salario real de los obreros aumente, y para eso se impone ya lo que el Presidente Figueres prometió en su campaña electoral: aumento de los actuales salarios de los obreros. Es necesario también elevar el standard de vida de nuestros campesinos, y para eso se impone la necesidad de hacer una reforma agraria que entregue a los campesinos que necesitan tierra, los latifundios que cubren nuestro país.

De lo contrario, lo que vendría a hacer el Gobierno con la nueva ley arancelaria, limitándose a subir aforos, sería lo que hizo el viejo del cuento que dió de comer al perro hambriento su propio rabo.